

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"



RESOLUCION DIRECTORAL

Lima,

27 ABR. 2018

VISTO:

El Expediente N° 18-007498-001-INSN-SB, sobre la actualización de Campos Clínicos del Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, los Artículos 16° y 113° del Decreto Supremo N° 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo establecen que dentro de los establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo se podrá desarrollar actividades de docencia y de investigación;

Que, el inciso a) del Artículo 37° del Decreto Supremo N° 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo establece que el Director Médico le corresponde planificar, organizar, dirigir y controlar la producción de los servicios de salud, asegurando la oportuna y eficiente prestación de los mismos;

Que, la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), modificado por la Ley N° 30757, estableció como su objeto, normar el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residentado Médico, y como su ámbito todos los componentes y miembros que conforman el Sistema Nacional de Residentado Médico;

Que, el literal f) del artículo 5° del Decreto Supremo N° 021-2005/SA, define el Campo Clínico: Espacio de prestación de atención de salud individual en una Sede Docente, para el

Desarrollo de experiencias de aprendizaje que contribuyan al logro de las competencias de un estudiante de pregrado;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 017-2015-SA, se aprueba la modificación del Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico;

Que, el numeral II.2.1 del Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, modificado por la Resolución Directoral N° 123-2017-INSN-SB, establece que la Dirección General es la máxima autoridad del INSN-SB y está a cargo de la conducción general, coordinación y evaluación de los objetivos, políticas, proyectos, programas y actividades que corresponden al Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja;

Que, mediante la Nota Informativa N° 239-2018-UDITD-INSN-SB, de fecha 20 de marzo de 2018, el Director Ejecutivo de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia; informa que la Sub Unidad de Docencia ha realizado la actualización de los Campos Clínicos para la formación de pregrado, posgrado y pasantías profesionales, en coordinación con los servicios de la Institución, por lo que se solicita su aprobación, debiéndose dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 153/2016/INSN-SB/T, para lo cual se adjunta el documento actualizado de Campos Clínicos;

Que, mediante el Memorando N° 265-2018-DG/INSNSB, de fecha 21 de marzo de 2018, se solicita disponer la elaboración de la Resolución Directoral de actualización de Campos Clínicos del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, debiéndose dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 153/2016/INSN-SB/T;

Con el visto bueno del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Unidad de Desarrollo de la Investigación, Tecnologías y Docencia; y, de la Jefa de Oficina de la Unidad de Asesoría Jurídica;

Por estas consideraciones, y estando además a lo dispuesto en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, en la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), modificado por la Ley N° 30757, en el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, en el Decreto Supremo N° 021-2005-SA, en la Resolución Suprema N° 017-2015-SA, en la Resolución Ministerial N° 512/2014/MINSA, modificado por Resolución Directoral N° 123-2017/INSN-SB, en el extremo del numeral II.2.2 del Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja, en la Resolución Ministerial N° 147-2017/MINSA; y, en la Resolución Jefatural N° 340-2015/IGSS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la actualización de los Campos Clínicos del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución Directoral.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 153/2016/INSN-SB/T, de fecha 19 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la Unidad de Desarrollo de la Investigación, Tecnologías y Docencia se haga cargo de la implementación de los Campos Clínicos del Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja.

ARTÍCULO 4° DISPONER se realice la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Institución, conforme a las normas de transparencia y Acceso a la información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



insn Instituto Nacional de Salud del Niño
San Borja

Dra. Zulema Tomas Gonzales
DIRECTORA GENERAL

EZTG/BSPB/dpm

Distribución:

- () Titular
- () Director Adjunto
- () Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia
- () Unidad de Asesoría Jurídica
- () Unidad de Tecnologías de la Información
- () Archivo

CAMPOS CLÍNICOS PARA POSGRADO

MEDICINA

UNIDADES	SUB UNIDADES	SERVICIOS	ESPECIALIDAD (ESP.) / SUB ESPECIALIDAD (SUB. ESP.)	N° DE CAMPOS CLÍNICOS RESIDENTES DE SEDE	N° DE CAMPOS CLÍNICOS RESIDENTES ROTANTES	ESPECIFICACIONES DE REQUISITOS PARA MÉDICOS RESIDENTES ROTANTES			
						Especialidades aceptadas	Año de residente	Duración	Distribución de rotantes
UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Soporte al Diagnóstico	Diagnóstico por imágenes	Esp. Radiología	-	2		Desde R3		02 residentes
			Sub. Esp. Radiología Pediátrica	2	-				
		Patología Clínica		-	5	Esp. Patología Clínica o Hematología Clínica	Desde R3	Máximo: 2 meses	02 residentes para citometría de flujo 01 residente para biología molecular 01 residente para histocompatibilidad 01 residente para inmunología especializada
	Soporte al Diagnóstico	Anatomía Patológica		-	1	Esp. Patología Clínica	Desde R3	Máximo: 1 mes	
		Genética				Diversas Esp.	Desde R2	Mínimo: 1 mes	01 residente
					2	Esp. Genética	Desde R1	Mínimo: 1 mes	
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos	TPH		-		Esp. Pediatría e Inmunología	Desde R3	Mínimo: 1 mes	02 residentes
						Esp. Hematología y Sub. Esp. Endocrinología Pediátrica y Neonatología	Desde R2	Mínimo: 1 mes	
					2		Desde R2	Mínimo: 1 mes	
		Hematología		-		Diversas Esp.	Desde R2	Mínimo: 1 mes	02 residentes
						Esp. Hematología	Desde R2	Mínimo: 3 meses	
					1	Sub. Esp. Hematología Pediátrica	Desde R2	Mínimo: 1 mes	01 residente
	Cardiología y Cirugía Cardiovascular	Cardiología		-		Esp. Oncología, Infectología, Inmunología, Pediatría, Dermatología.	Desde R3	Mínimo: 1 mes	
						Sub. Esp. Oncología Pediátrica	Desde R2		
					2		Desde R2	Mínimo: 2 meses	02 residentes
		UCI Cardiología		3		Sub. Esp. Hematología Pediátrica	Desde R2	Mínimo: 1 mes	
						Esp. Infectología, Pediatría, Patología Clínica y Genética, Sub. Esp. Oncología Pediátrica	Desde R2		
				1					
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	Cardiología y Cirugía Cardiovascular	Cardiología		-		Esp. Cardiología	Desde R3	3 meses	02 residentes
				4	6	Esp. Pediatría	Desde R2	1 mes	
						Sub. Esp.: Medicina Intensiva o Cardiopediatría	Desde R2	1 mes	04 residentes
		UCI Cardiología		-		Sub. Esp. Medicina Intensiva Ped. o Cardiología Ped.	Desde R2	Mínimo: 1 mes	01 residente
					1	Esp. Pediatría	Desde R3	Mínimo: 1 mes	
					2	Sub. Esp. Medicina Intensiva Ped. o Cardiología Ped.	Desde R1	Mínimo: 1 mes	02 residentes
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	Cirugía Cardiovascular	Cirugía Cardiovascular		-		Esp. Pediatría y Cuidados Intensivos	Desde R3	Mínimo: 1 mes	
				3	3	Esp. Cir. de Tórax y Cardiovascular	Desde R4	Mínimo: 1 mes	03 residentes



UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	Centro Quirúrgico / Anestesiología	Esp. Anestesiología	5	9	Esp. Anestesiología	Desde R3	Mínimo: 2 meses	04 residentes
		Sub. Esp. Anestesiología Pediátrica	3	Exp. Pediatría	Desde R2	Mínimo: 1 mes	03 residentes	
				Sub Esp. Anestesia Cardiovascular	Desde R2	Mínimo: 2 meses	01 residentes	
				Exp. Anestesiología (Terapia del Dolor)	Desde R2	Mínimo: 1 mes	01 residente	
	Emergencia		-	2	Exp. Pediatría, Medicina en Emergencias y Desastres o Medicina Familiar	Desde R1	Mínimo: 1 mes	02 residentes
		Sub. Esp. Medicina Intensiva pediátrica	8	-	-	-	-	08 residentes
	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Exp. Administración y Gerencia	3	1	Exp. Administración y Gerencia en Salud	Desde R1	Mínimo: 1 mes	01 residente
		Tele salud	-	1	Exp. Administración y Gerencia en Salud	Desde R1	Mínimo: 1 mes	01 residente
	Total		58	84				

DESCRIPCIÓN

Médicos residentes de sede: Médico residente con sede en el INSNSB, por año.

Médicos residentes rotantes: Médico residente externo que realiza rotación en el INSNSB, por mes.



CAMPOS CLÍNICOS PARA PASANTES
MEDICINA, ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA

UNIDADES	SUB UNIDADES	SERVICIOS	N° PASANTES (por mes)
UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Soporte al Diagnóstico	Diagnóstico por Imágenes	1
		Patología Clínica	1
		Anatomía Patológica	1
		Genética	1
		Hemoterapia y Banco de Sangre	2
	Soporte al Tratamiento	Nutrición	2
	Atención de Servicios al Paciente	Servicio Social	1
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	Transplante de Progenitores Hematopoyéticos	TPH	2
		Hematología	2
	Cardiología y Cirugía Cardiovascular	Cardiología	1
		UCI Cardiológica	1
		UCI Posoperatoria Cardiovascular	1
		Cirugía Cardiovascular	1
	Neurocirugía	Neurocirugía	1
		UCI Neurocirugía	1
	Cirugía Neonatal y Pediátrica	UCI Neonatal	4
		Cirugía Pediátrica	6
		Cirugía de Tórax Pediátrica	1
	Paciente Quemado	Paciente Quemado (Hospitalización y Centro Quirúrgico)	1
		UCI Quemados	1
	Especialidades Quirúrgicas	Ginecología	1
		Oftalmología	1
		Cirugía Plástica	1
	Especialidades Pediátricas	Neurología	1
		Pediatría	2
		Neumología	1
		Infectología	1
		Endocrinología	1
		Dermatología	1
		Nefrología	1
		Gastroenterología	1
		Medicina Física y Rehabilitación	1
		Psiquiatría	1
		Psicología	2
	Centro Quirúrgico / Anestesiología		1
	Emergencia		1
	UNIDAD DE ENFERMERÍA	Centro Quirúrgico	2
UCI Neonatal		1	
UCI Cardiológica		1	
UCI Cardioquirúrgica		2	
UCI Neurocirugía		1	
UCI Quemados		1	
Emergencia Pediátrica		1	
Central de Esterilización		2	
TPH Hematología		1	
Pediatría Quemados		1	
Pediatría Cardiovascular		2	
Pediatría Neuroquirúrgica		1	
Cirugía Pediátrica		2	
Cirugía Especialidades		2	
Imagenología		1	
Pediatría Atención Ambulatoria		1	
UNIDAD DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS Y DOCENCIA			1
Total			73

Pasantes: Profesionales de la salud, titulados y colegiados provenientes de otros establecimientos de salud que realizan pasantías por mes.



CAMPOS CLÍNICOS PARA POSGRADO
ENFERMERÍA, FARMACIA Y ODONTOLOGÍA

UNIDADES	SUB UNIDADES	SERVICIOS	ESPECIALIDAD (ESP.) / SUB ESPECIALIDAD (SUB. ESP.)	N° DE CAMPOS CLÍNICOS RESIDENTES DE SEDE	N° DE CAMPOS CLÍNICOS RESIDENTES ROTANTES INTERNOS	N° DE CAMPOS CLÍNICOS RESIDENTES ROTANTES EXTERNOS
UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Soporte al Tratamiento	Farmacia	Esp. Farmacia Clínica	2	-	-
			Esp. Farmacia Hospitalaria	2	-	-
			Esp. Toxicología	2	-	-
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	Especialidades Quirúrgicas	Odontología	Esp. Odontología Pediátrica y otras	2	-	1
UNIDAD DE ENFERMERÍA		Centro Quirúrgico	Esp. Centro Quirúrgico	8	1	2
		UCI Neonatal	Esp. Enfermería Neonatal	4	1	1
		Unidades de Cuidados Intensivos	Esp. Cuidados Intensivos Pediátricos	18	-	-
		UCI Cardiológica	X	4*	1	1
		UCI Cardioquirúrgica	X	8*	1	1
		UCI Neurocirugía	X	4*	1	1
		UCI Quemados	X	2*	1	1
		Emergencia Pediátrica	X	5	1	1
		Central de Esterilización	X	2	1	1
		TPH Hematología	X	6	2	2
		Pediatría Quemados	X	6	2	1
		Pediatría Cardiovascular	X	6	2	2
		Pediatría Neuroquirúrgica	X	6	2	2
		Cirugía Pediátrica	X	6	2	2
		Cirugía Especialidades	X	6	2	2
		Imagenología	X	3	1	1
		Pediatría Atención Ambulatoria	X	1	1	1
Total				85	22	23

* Especialidad de Cuidados Intensivos

DESCRIPCIÓN:

Residentes de sede: Residente con sede en el INSNSB.

Residentes rotantes: Residente externo que realiza rotación en el INSNSB.



CAMPOS CLÍNICOS PARA PREGRADO
MEDICINA, ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA, FARMACIA, BIOLOGÍA, NUTRICIÓN, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

UNIDADES	SUB UNIDADES	SERVICIOS	ÁREAS	CARRERA	N° DE CAMPOS CLÍNICOS ESTUDIANTES	N° DE CAMPOS CLÍNICOS INTERNADO	
UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Soporte al Tratamiento	Farmacia Clínica	Dosis Unitaria Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (7° piso)	Farmacia y Bioquímica	-	2	
			Dosis Unitaria Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas Este y Oeste (5° piso)		-	4	
			Dosis Unitaria Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Neurocirugía (6° piso)		-	2	
			Dosis Unitaria Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (8° piso)		-	2	
			Dosis Unitaria Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Cirugía Neonatal y Pediátrica (6° piso)		-	2	
			Dosis Unitaria Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Atención al Paciente Quemado (4° piso)		-	2	
			Farmacia UCI		-	5	
			Farmacia Emergencia		-	3	
			Consultorios		-	3	
			Sala de Operaciones		-	3	
			Farmacotecnia		Preparados Magistrales	-	3
					Mezclas Oncológicas	-	2
		Nutrición	-	Nutrición	15	2	
	Soporte al Diagnóstico	Genética	-	Medicina	2	-	
		Hemoterapia y Banco de Sangre	-		3	-	
		Diagnóstico por Imágenes	-		10	-	
Atención de Servicios al Paciente		Servicio Social	-	Trabajo Social	3	6	
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	Transplante de Progenitores Hematopoyéticos	TPH	Medicina	3	-		
		Hematología		3	-		
	Cardiología y Cirugía Cardiovascular	-	Medicina	3	-		
	Neurocirugía	Neurocirugía	-	Medicina	2	-	
	Cirugía Neonatal y Pediátrica	Cirugía Pediátrica	-	Medicina	3	-	
	Especialidades Pediátricas	Pediatría	-	Medicina	4	-	
		Psicología	-	Psicología	-	6	
	Especialidades Quirúrgicas	Oftalmología	-	Medicina	1	-	
		Odontología	-	Odontología	2	2	
	Emergencia	-	-	Medicina	3	-	
UNIDAD DE ENFERMERÍA		Emergencia Pediátrica	-	Enfermería	-	2	
		Central de Esterilización	-		-	2	
		TPH Hematología	-		-	2	
		Pediatría Quemados	-		-	2	
		Pediatría Cardiovascular	-		-	2	
		Pediatría Neuroquirúrgica	-		-	2	
		Cirugía Pediátrica	-		-	2	
		Cirugía Especialidades	-		-	2	
		Pediatría Atención Ambulatoria	-		-	2	
					-		
UNIDAD DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS Y DOCENCIA	Sub Unidad de Investigación e Innovación Tecnológica			Biología	5	-	
Total					62	67	

DESCRIPCIÓN

Estudiantes: Alumnos de pregrado que realizan rotaciones en el INSN SB

